

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ”**

ADENDA N°1 AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 494-DISANEJC-DMSOC-2026, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION DE MATERIAL LITOGRAFICO Y OTROS INSUMOS CON DESTINO A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N.º 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS”.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DISPENSARIO MEDICO
SUROCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ”**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa N° 4223 del 23 de Junio 2022 y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “Manual de Contratación y de Convenios del MDN” y demás normatividad concordante y complementaria que modifique y/o sustituya las anteriores y,

C O N S I D E R A N D O

- Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE** está interesado en contratar el “**SERVICIO DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION DE MATERIAL LITOGRAFICO Y OTROS INSUMOS CON DESTINO A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N.º 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS**”.

-Que el presupuesto oficial destinado por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE** para el presente proceso es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000,00)**, amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal **CDP N° 15426** expedido el día 20 de abril de 2026, Catalogo presupuestal **A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN**, Recurso 16 SSF, expedido por la oficina de Presupuesto del Dispensario Médico del Sur Occidente.

-Que el día 27 de junio de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II el estudio y documentos previos del proceso de **MINIMA CUANTÍA No. 494-DISANEJC-DMSOC-2026, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION DE MATERIAL LITOGRAFICO Y OTROS INSUMOS CON DESTINO A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N.º 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS”**

-Que hasta el día 28 de julio de 2026 a las 14:00 horas, se estableció el plazo para presentar observaciones a la invitacion publica, plazo dentro del se allegaron observaciones por parte de los posibles oferentes, las cuales fueron atendidas por los comités económico y técnico estructuradores mediante formulario de preguntas y respuestas publicado en la plataforma secop II.

- Que, durante el término previsto para la presentación de observaciones a la invitación pública, los interesados formularon diferentes observaciones a las condiciones del proceso de selección, las cuales fueron analizadas por el Comité Estructurador de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal.
- Como resultado de dicho análisis, la Entidad acogió parcialmente algunas de las observaciones presentadas, evidenciando la necesidad de realizar precisiones y ajustes a determinadas especificaciones técnicas y a la forma de pago establecida en la invitación pública, con el propósito de brindar mayor claridad sobre las condiciones de ejecución del contrato, garantizar una adecuada comprensión de los requerimientos por parte de los interesados y propiciar la presentación de ofertas en condiciones de igualdad, sin que tales modificaciones impliquen alteración de la necesidad que se pretende satisfacer, del objeto contractual, del presupuesto oficial o de las condiciones esenciales de participación.
- En consecuencia, resulta procedente modificar la invitación pública mediante la expedición de la presente adenda, en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad y selección objetiva que orientan la contratación estatal.
- Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015 dispone **“Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas”** (...) (Subrayado y negrilla fuera de texto).
- Que el ARTÍCULO 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015 dispone: Definiciones. (...)

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

-Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario expedir la ADENDA N° 1 en los siguientes términos:

- I. **MODIFÍQUESE las ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** - establecidas en los estudios previos, invitación pública y el formulario N° 10 de Especificaciones Técnicas, los cuales quedarán de la siguiente manera:

ITEM	COD UNSPSC	COD DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	60121007	8912197	FOLLETO 3 CUERPOS REFERENCIA DMSOC RIESGO CARDIOVASCULAR TAMAÑO 21*28 CM ABIERTO 4*7 TINTAS, COTE 200 GR PLEGADO (En este sentido, la impresión a cuatro (4) tintas corresponde al sistema de cuatricromía CMYK (cian, magenta, amarillo y negro). Por su parte, la impresión a siete (7) tintas	UNIDAD	1



ADENDA N°1 AL PROCESO No. 494-DISANEJC-DMSOC-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR SERVICIO DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION DE MATERIAL LITOGRAFICO Y OTROS INSUMOS CON DESTINO A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N.º 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS

ITEM	COD UNSPSC	COD DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			comprende las cuatro tintas del sistema CMYK (cian, magenta, amarillo y negro), más tres (3) tintas directas o especiales, correspondientes a Pantone 186 C (rojo institucional), Pantone Reflex Blue y Pantone 871 C (dorado metálico).		
2	60121007	8912197	CARNET 2 CUERPOS REF CERTIFICADO VACUNACION TAMAÑO 20*7 CM ABIERTO 1*1 TINTAS OPALINA 180 GRS PLEGADO AL CENTRO	UNIDAD	1
3	60121007	8912197	FORMULA DE MEDICAMENTOS TALONARIO POR 100 UNIDADES ORIGINAL Y 1 COPIA, PAPEL QUÍMICO, ENUMERACIÓN CONSECUTIVO, INICIANDO DESDE 001 FORMULARIOS DE 100 UNIDADES, TAMAÑO 14*21 CM, ACBADO LYNON Y MICRO PERFORADO	UNIDAD	1
4	60121007	8912197	HOJA DE SEGURIDAD CONCEPTO MEDICO LETRA TIPO FRANKLIN GOTHIC HEVY, ESCUDO REPRESENTATIVO DISAN COMO MARCA DE AGUA, PAPEL BOND BLANCO 90 GR TAMAÑO OFICIO TINTA 2/1 LOGOTIPO FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD (CENTRADO), CONCEPTO MÉDICO (CENTRADO) NÚMERO CONSECUTIVO EN ROJO PARTE SUPERIOR DERECHA DANDO CONTINUIDAD A LA NUMERACIÓN EXISTENTE, ESPECIALIDAD Y NÚMERO DE DOCUMENTO EN UN CUADRO DIVIDIDO, LUGAR, ESM Y FECHA EN OTRO CUADRO. 6. GRADO, APELLIDO Y NOMBRES EN OTRO CUADRO 7. 9 CUADROS APARTE CON MÁRGENES, CUADRO DE FIRMAS ESPECIALISTAS, DIRECTOR Y AUDITO, CUADRO FIRMA Y HUELLA CON INDEX ALA PARTE DERECHA	UNIDAD	1
5	14111531	8912197	AGENDA DIARIA. CONTIENE DATOS PERSONALES, CALENDARIOS 2028-2029, PLANEADOR 2027, PLANIFICADOR SEMANAL, PROGRAMADOR MENSUAL, DIRECTORIO TELEFÓNICO Y NOTAS, VIENE CON LAS HORAS DEL DÍA DE 8 AM A 8 PM, ESPACIO PARA NOTAS ESPECIALES. MEDIDAS: 28.5 CM ALTO X 22 CM ANCHO. APROX, COSIDO CON CINTILLA MARCADORA, GRABADO LÁSER 7 X 4 CMS / TAMPOGRAFÍA 6 X 4	UNIDAD	1
6	60121007	8912197	FORMATO REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, PAPEL BOND 90 GR, TAMAÑO OFICIO, 1*1 TINTA, NUMERADO 1 CARA MICROPERFORADO	UNIDAD	1
7	60121007	8912197	FORMATO HOJA EVOLUCION MEDICA; PAPEL BOND 90 GR, TAMAÑO OFICIO, 1*1 TINTA, NUMERADO 1 CARA MICROPERFORADO	UNIDAD	1
8	60121007	8912197	FORMATO NOTAS DE ENFERMERIA; PAPEL BOND 90 GR, TAMAÑO OFICIO, 1*1 TINTA, NUMERADO 1 CARA MICROPERFORADO	UNIDAD	1
9	60121007	8912197	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGIA PAPEL BOND 90 GR, TAMAÑO OFICIO, 1*1 TINTA, NUMERADO 1 CARA MICROPERFORADO	UNIDAD	1
10	60121007	8912197	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS FORMATO SSFM DIGSA PAPEL BOND 90 GR, TAMAÑO OFICIO, 1*1 TINTA, NUMERADO 1 CARA MICROPERFORADO	UNIDAD	1
11	60121007	8912197	FORMATO REGISTRO ANESTESIOLOGIA PAPEL BOND 90 GR, TAMAÑO CARTA, 1*1 TINTA, NUMERADO DOBLE CARA MICROPERFORADO	UNIDAD	1



ITEM	COD UNSPSC	COD DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	60121007	8912197	FORMATO HOJA CONTROL DE MEDICAMENTOS TAMAÑO CARTA, 1*1 TINTA, NUMERADO 1 CARA MICROPERFORADO	UNIDAD	1
13	60121007	8912197	CARNET 3 CUERPOS CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO TAMAÑO 20*7 CM ABIERTO 1*1 TINTAS OPALINA 180 GRS PLEGADO AL CENTRO	UNIDAD	1
14	60121007	8912197	HOJA DE INFORMATIVOS TAMAÑO CARTA, DANDO CONTINUIDAD A LA NUMERACIÓN EXISTENTE, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, REVERSO LOGOTIPO DISAN CON INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESION DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	UNIDAD	1

- II. **MODIFÍQUESE** el cuestionario de la lista precios diligenciado en la plataforma SECOP II, a fin de que los oferentes elaboren de manera integral y congruente su propuesta.
- III. **MODIFÍQUESE la FORMA DE PAGO** la cual para efectos de los documentos del proceso, quedará de la siguiente manera:

El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor de los contratos, de la siguiente forma:

Se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo con facturación, soportados por acta de recibo a satisfacción emitida por el Supervisor del Contrato, previa presentación de cuenta de cobro por parte del Contratista, pagaderos dentro de los sesenta (60) días siguientes, una vez cumplidos los siguientes requisitos documentales:

- Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor del Contrato.*
- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (asignación cupo PAC).*
- Trámite de la cadena presupuestal para su obligación y pago.*
- Verificación por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD- DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", del cumplimiento del contratista del pago de aportes de seguridad social (salud y pensión) y administradora de riesgos laborales (ARL).*
- Cuenta de cobro o Documento equivalente a la factura según artículo 3 del Decreto 522 del 07 de marzo de 2003.*
- Orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el programa anual mensualizado de caja PAC.*



PARÁGRAFO PRIMERO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", realizará los pagos en la cuenta bancaria suministrada por el Contratista.

- IV. **ACLÁRESE** que para todos los efectos legales, el presente proceso de selección se adelanta en la vigencia 2026 y su ejecución corresponde igualmente al citado año.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 494-DISANEJC-DMSOC-2026, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION DE MATERIAL LITOGRAFICO Y OTROS INSUMOS CON DESTINO A LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N.º 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS", QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA N° 1, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

MY. DIEGO FERNANDO GARCIA HENAO
Ordenador del Gasto

TC. PINZON RAMÍREZ PETER JOHANN
Gerente De Proyecto

Elaboró: ~~SR. BELTRAN FRANCO LUIS ALEJANDRO~~
Técnico Estructurador

PS. LUZ ORTIZ DUARTE
Económico Estructurador

ASJ. LISBETH VEGA MONTES
Jurídica Estructuradora

Revisó: CT. JEFFERSON STANLY RODRIGUEZ PEÑA
Jefe de Contratos Regional N° 9